

Expte. B-43-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicita al D.E. tareas de **extensión de red troncal de agua, desmalezamiento, limpieza zona norte del barrio Acevedo.-**

**VISTOS:**

La inquietud planteada a los concejales del Frente para la Victoria por los vecinos que viven en la manzana conformada por las calles Laprida, Gral. Ricchieri, calle H y calle G de Pergamino, al Norte del Barrio Acevedo, durante una visita que realizaron a dicha manzana los concejales en compañía del Ingeniero Oscar González; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario responder a las demandas de los sectores barriales que sufren problemas ocasionados por la falta de prestación de servicios públicos y escasa o nula inversión en obras de infraestructura básica.-

Que la construcción de obra pública de impacto visual como el viaducto Rocha – Vélez Sardsfield ó la construcción definitiva de la peatonal San Nicolás deben ser apoyadas pues hacen al progreso y al desarrollo general de la ciudad, pero que jamás puede justificarse que el costo de estas obras sea el olvido y el desamparo de amplios sectores barriales de nuestra querida ciudad -

Que en la visita realizada junto a vecinos del barrio y de la manzana mencionada, surge la necesidad de concreción, entre otras, de las siguientes tareas:

1) Provisión de agua corriente (Extensión de la Red troncal de agua): Por el estado actual de las napas (contaminadas) ya no puede extraerse agua de pozo con bombeador, razón por la cual los vecinos en la actualidad se ven obligados a caminar una cuadra desde sus domicilios hasta una canilla comunitaria para poder proveerse de agua. Existe factibilidad de extender la red troncal, ya que en las esquinas están las bocas de la red de agua. Cabe mencionar que esta obra esencial ha sido reclamada a las autoridades municipales en reiteradas oportunidades, sin ninguna respuesta positiva.

2) Desmalezamiento: en las adyacencias de la manzana mencionada se detecta la urgencia para desmalezar los terrenos baldíos, donde se ha detectado la presencia de alacranes y roedores, cuya existencia ocasiona riesgos en materia de seguridad y problemas de salubridad para los vecinos de la zona.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de abril de 2000 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

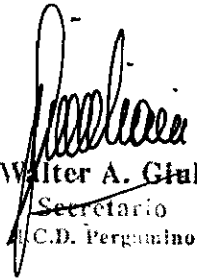
**COMUNICACIÓN**

**Artículo N° 1:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por las áreas correspondientes-----se procedan a realizar las tareas **extensión de la red troncal de agua, desmalezamiento, limpieza, saneamiento y mantenimiento que resulten necesarias para atender los justos reclamos vecinales.-**

**Artículo N° 2:** De forma.

PERGAMINO, abril 12 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2358/06.-

  
Dr. Walter A. Gialiani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino